EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA

AÑO VIII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —

Número suelto, 5 centimos.

Jueves 10 de Abril de 1890.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Libreria de Alonso y Menendez

D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 2.108

DROGUERIA DE FUENTES.

(Vease el anuncio en la 4.ª plana)

CASA EN VENTA.

Se hace de la señalada con el número 128 de la calle Mayor pral. de esta Ciudad. Del precio y condiciones informarán en la Notaria de D. Ecequiel Gonzalez.

VINO

de cosechero.

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Antonio Ruiperez, calle de San Marcos, núm. 8, á 30 céntimos litro. Se dá salida para fuera.

VINO.

Desde hoy 10 se expende tinto y clarete en la bodega de Eugenio Dominguez, calle de los Pastores, número 10, á 30 céntimos litro.

Sección editorial.

Por el interés que encierra, reproducimos para conocimiento de nuestros lectores el siguiente artículo que publicó ayer *El Imparcial*.

EL CIRCULO DE LÁ UNIÓN MERCANTIL.

—=—

TRATADOS DE COMERCIO.

Aprobado en el Círculo de la Unión Mercantil por 115 votos contra 21 el dictamen de la comisión nombrada para informar sobre renovación de los tratados de comercio vamos á exponer las opiniones que por tan nutrida mayoría han prevalecido én una corporación que por su prestigio y por los cuantiosos é importantes intereses que representa, no puede menos de ejercer influencia en las resoluciones del gobierno.

Apartándose el círculo de intransigencias debidas á determinadas escuelas, habia consultado á varios grupos de productores y comerciantes, y como consecuencia de esta prudente conducta, contraía el deber de armonizar tendencias, aunque con predominio de las más caracterizadas, inclinadas en su mayor parte á pedir el cumplimiento de la ley arancelaria, y la solución liberal, aun en aquellos casos en que el interés particular pudiera aconsejar lo contrario.

Y es que en España las cuestiones arancelarias son bastante complejas, porque, si bien es cierto que algunas industrias creen necesario el proteccionismo para sostener una fácil competencia con el extranjero, necesitan primeras materias, cuya baratura sólo puede alcanzarse por la libertad de comercio bien entendida, y eso de pedir franquicias y rebajas para lo uno y recargos para lo otro, es procedimiento que revela cierto egoismo más bien que una sincera convicción en los principios de escuela que se sostienen.

De los informes que algunos gremios y particulares han trasmitido al círculo de la Unión Mercantil, son once resueltamente librecambistas, nueve proteccionistas, tres de opiniones mixtas pidiendo elevación de aranceles para unos artículos y rebaja para otros, uno hay que considera favorables ó no los tratados de comercio segun la nación á que se refieren, y no deja de haber uno prohibicionista en el sentido de que no se permita la introducción de medicamentos específicos. El ramo de librería reclama tratados con los países hispano-americanos y medidas que combatan el fraude que se hace reproduciendo obras españolas en el extranjero.

Pero en el fondo de todas estas opiniones se advierte el progreso de las ideas, que ya no revisten aquel carácter de intransigencia que predominaba en otros tiempos. Los informes proteccionistas en su mayor parte se refieren á puntos concretos y productos especiales en que no deja de haber razon bastante para comprender los perjuicios de que se quejan.

Otros dos informes reclaman aclaraciones arancelarias en puntos de dudosa aplicación, y en esto no puede haber espiritu de escuela, sino buen criterio para que no se interpreten mal ciertas palabras.

¿Cómo ha intentado el Círculo de la Unión Mercantil armonizar todas las opiniones que le han sido expuestas? De una manera muy sencilla. Ha formado un proyecto de aranceles partida por partida, en el cual ha tenido en cuenta las aspiraciones de algunos gremios, aunque no de todos, pues hay partidas que se proponen en baja considerable, á pesar de haber solicitado los interesados que el arancel se recargase en lo que á ellos les interesaba; y es que se han tenido en cuenta otras razones, sin duda consideradas como más poderosas, porque bien mirada la cuestion, existen compensaciones que equivalen á una alza arancelaria y constituyen una inteligente aplicación de un sistema protector bien entendido. Por ejemplo, si un fabricante pide elevación de derechos para los objetos que elabora, parécenos que el efecto apetecido se consigue tambien con una rebaja en los derechos de la materia que emplea.

Pronunciada la mayoría en favor de la libertad mercantil, aunque sin exagerada tendencia, se extiende el dictámen en consideraciones sobre los efectos contraproducentes de las subidas arancelarias y sobre la conveniencia de que las naciones se entiendan entre sí para armonizar sus intereses opinando por último que en vez de entorpecer el planteamiento de la ley de 1869, debiéranse haber facilitado las comunicaciones, levantado trabas, limitado la ingerencia del Fisco en las actividades industriales.

Tambien considera el dictamen necesario la disminución y equidad de los impuestos, y piensa que es urgente la creación de Bancos locales y populares, dando vida al crédito industrial.

En suma, he aquí las conclusiones del Círculo de la Unión Mercantil:

1.ª Rebaja arancelaria fijando las valoraciones sobre el precio de coste actual de los productos, estableciendo una sola columna en el arancel y reformando las ordenanzas en sentído liberal.

2.ª Creación de mercados para los productos nacionales, conservando y ampliando los existentes, y abriendo otros nuevos, sobre todo en las Repúblicas americanas, siendo conveniente la celebración de tratados, ó en su defecto el establecimiento de compensaciones que los faciliten.

3.ª Declaración de libertad en el tráfico interior y en el que sostenemos con las provincias ultramarinas.

4.ª Creación de Bancos locales para desarrollar el crédito industrial y agrícola.

las balas de los hechiceros, respondió Courtin lleno de gozo al ver el efecto que su oferta producia en el sacristan. Aqui la tengo, añadió señalando á la maleta, y en cuanto vuelva del castillo os la entregaré....

—¿Pero á que vais al castillo? replicó el vendeano interrumpiendo á su interlocutor para volver á sus anteriores preguntas hechas tal vez en cumplimiento de alguna orden secreta. No ignorareis que el señor marqués no gusta de visitas.

—No es á él á quien tengo necesidad de ver; es á la señora Juana el ama de gobierno que me ha pedido con urgencia varios géneros para la señorita.

—Enhorabuena; pero, si como creo, habeis pasado hoy por Trezieres podeis decirme si ese ingeniero republicano....

—¿Vais á entrar, sacristán? preguntó el buhonero con malicia deteniéndose de repente.

Hallábanse ya frente del castillo: para entrar en este era necesario pasar un em-

pruebas de amistad que pienso daros hoy. Como algunas veces me habeis prestado muy buenos servicios cooperando al despacho de mis generos en la Fougeraie, quiero probaros que no soy ingrato: traigo para vos un regalito que creo no os disgustará.

—Gracias Sr. Courtin; pero decidme ¿habeis visto en Trézieres á ese maldito jacobino, el caballero de Torcy? ¿Es cierto que ha recibido en su castillo á un oficial republicano encargado de trazar el mapa de este pais?

—¿Sabeis lo que os traigo, sacristán?.... Una cruz de plata bendecida por el papa y que tiene la virtud de preservar de las balas...

—¡Cómo! ¡es posible! exclamó el sacristán que á pesar de lo preocupado que se hallaba esperimentaba una indecible alegria al ofrecimiento de tan pomposo regalo; ¿es cierto, señor Courtin, que traeis una cruz de virtud tan singular?

—Si, no lo dudeis; preserva hasta de

se echó al coleto sin andar en ceremonias.

—¡Pero.... vaya! ¿con que os marchais tan pronto, señor Courtin? preguntaron muchas voces á un tiempo.

—Yo necesito hilo.

—Yo tijeras.

—Yo un dedal.

—Yo un cuchillo.

—Y yo un rosario.

—Yo un gorro para mi marido.

—¡Corriente! de todo tengo... muy bueno y muy barato, replicó el buhonero volviendo á cargar con la maleta; á cada cual como quien es: antes de todo necesito ir al castillo... volveré pronto.

Las últimas palabras de Courtin produjeron un mágico efecto en los circunstantes. El tropel, tan compacto un momento antes, se abrió entonces para dejar pasar al buhonero.

—Si, si, repitieron todos con muestras de respeto, es necesario que vaya antes de todo al castillo.

M.C.D.2022

5.ª Reforma de la legislación hipotecaria, estableciendo la hipoteca mueble y el acta Torrens en cuanto pueda ser aplicable.

6.ª Rebaja de impuestos y anulación del expediente, que mata la iniciativa particular.

7.ª Rapidez en los procedimientos que se refieran á asuntos mercantiles, evitando ingerencias de Fisco y Tribunales.

Y 8.ª Creación de sindicatos ó asociaciones para la explotación de determinados productos.

Estas conclusiones son las que ha venido siempre reclamando la prensa liberal, y en la principal de ellas, la referente á las rebajas arancelarias, no se hace más que pedir el cumplimiento de una transacción en que convinieron los proteccionistas el año 1869.

Serán sin embargo rudamente combatidas por los que piensan que en el encarecimiento del consumo está la vida de la industria, como si esto no fuera restringir la posibilidad de demanda de los productos.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 9 de Abril de 1890.

Sr. Director:

Continuan dominando las cuestiones militares. *El Pais* publica hoy dos interwies es decir, la opinión de los generales Guillen Buzaran y Borbón. El primero de estos, que se halla retirado, lo mismo del movimiento político que del militar se queja de la Restauración por no haber recibido de ella mas que perjuicios y desaires. Este veterano general opina en favor de Dabán y desaprueba la conducta del gobierno. Además es contrario á la división de mandos.

El general Borbón dice que no contestó la carta de Dabán porque como tiene mando no quiere mezclarse en nada. En cambio combate con energia la proposición de Moya como hija de ideas autonomistas enemigas de la integridad de la nación, y cree que lo mejor es suprimir el inútil ministerio de Ultramar, Como se vé, van apareciendo dictámenes de generales y segun se cuenta hay tela cortada para rato. A pesar de la lentitud con que camina la discusión en el Senado, habrán por lo visto cartas é *interview* para bastante tiempo. No suele la prensa abandonar un tema que despierta interés.

Se espera con impaciencia ver publicadas las cartas que los generales Borrero y González Pairao han dirigido á redactores de *Gil Blas* y *Temps* diarios de Paris, pidiéndoles explicaciones de los escritos contra el generalato español. De esas contestaciones dependerá que haya ó no lance personal. Cuando circulen estas noticias por Europa y nuestros compañeros de otras naciones comprendan que duelen en España los juicios apasionados é injustos, pensarán y aquilatarán las frases amargas antes de que salgan á luz, porque la misión de la prensa no es propagar errores, sino difundir los conocimientos. Pero tambien es deplorable que asuntos como el del general Dabán y sus consecuencias hayan adquirido el desarrollo que presenciamos.

Anoche hubo banquete en el Centro militar: reuniéronse en el salón-comedor muchos oficiales presididos por el indicado general Dabán. Al final de la comida fué enviado el ramo del centro de la mesa á la señora del que presidia.—A la misma hora hubo tambien banquete en el salón rojo del Palacio real en honor al príncipe Enrique de Prusia, que ocupó en la mesa la derecha de la Reina, resultando muy bien esta fiesta palatina. Este príncipe ha visitado algunos monumentos y hace elogios de la población y de su hermoso cielo.

Con escasísima concurrencia se abrió la sesión del Congreso discutiéndose ley electoral de Ultramar. A las cinco se esperaba inutilmente al ministro de la Guerra y Cassola se negaba á discutir mientras Bermudez Reina no se hallase en el banco azul. Los pasillos estan del todo désanimados. En el Senado hay bastante público, pero el debate decae por momentos. Sardoal ha apoyado la proposicion pidiendo explicaciones á Sagasta sobre la jurisdición retenida, pretexto para pronunciar un discurso contra el gobierno que no ha levantado tempestades. Luego ha hablado Abarzuzas á nombre de los posibilistas, que no pasan de dos, cuyo criterio es en sintesis una de cal y una de arena. Al salir del Senado parecia dificil que se llegase á votar hoy el voto del general Martinez Campos.

Vuelve á decirse que se hará en breve la combinación de gobernadores.—Ya son ocho las vacantes de Senadores vitalicios. Se insiste en que dimitará Rodriguez Arias la Capitania general de Madríd.—Ya ha cesado Villasegura en el cargo de mayordomo jefe de la casa de doña Isabel II: le reemplaza el duque de Vistaharuiga. De salones, teatros y círculos no hay noticias de interés.

Tampoco las hay de provincias y extranjero.

Suyo afmo.—F.

Extranjero.

Los despachos del extranjero dicen que en Alemania van tomando gran incremento las huelgas.

El emperador Guillermo prepara un nuevo rescripto encaminado á evitar manifestaciones tumultuosas.

La capilla de Nuestra Señora de los estudiantes, en la iglesia de San Sulpicio de París, posee el órgano que perteneció á la reina Maria Antonieta.

Dicho instrumento que ann conserva grabadas las iniciales de la reina y que es notable por la elegancia de su forma, ha sufrido recientemente importantes reparaciones. Despues de realizadas estas, se ha inaugurado nuevamente durante las ceremonias de Semana Santa, eligiéndose para ello composiciones de Gluck y de Mozart, las cuales fueron ejecutadas en otro tiempo por estos grandes artistas en el mismo órgano.

Local y Provincial.

EN LA DIPUTACION.

La sesión de hoy dió principio á las doce y media, leyéndose el acta de la anterior que fue aprobada.

Quedaron sobre la mesa varios dictamenes, para ser despachados en la sesión de mañana.

Entrando en la orden del dia se dió cuenta de una proposición sobre reforma en las bases de concesión de auxilios para la construcción de caminos vecinales, venciendo con ello parte de las dificultades con que hoy luchan los pueblos en la formación de los expedientes respectivos.

En apoyo de esta proposición habló el Sr. Garcia Benito encareciendo la importancia de estas vias de comunicación y necesidad de que los planos y trabajos à ellas relativos se hagan por la sección de construcciones de la Diputación provincial, rebajando la subvención que hasta el presente es de 60 por 100 del costo al 50, y dando la preferencia á los ayuntamientos que se conformen con el 25.

El Sr. Antolinez observa que deben aclararse algunas de las bases formuladas en la proposíción para conseguir que los acuerdos que se adopten tengan la debida realización y no queden en letra muerta como suele ocurrir con algunos ayuntamientos.

Rectifican brevemente ambos diputados y despues de algunas frases del Sr. Gutietrez, se acuerda aceptar la primera parte de la proposición que se refiere á que los ayuntamientos certifiquen tener consignación para pago de las dietas de salidas que ocasionen los estudios y trazados de los caminos.

Se aprueba á continuación el informe de la Comisión de Fomento proponiendo: que se forme el oportuno expediente para exclusión del plan general de carreteras provinciales del trozo ó sección de Palencia á Astudillo; que se subasten varias carreteras en el mes próximo; y que en atención á la penuria del presupuesto se consignen á 4000 pesetas para las obras de defensa indirecta del puente de Tariego, ya que no sea posible acceder à la proposición del diputado Sr. Monedero.

Se aprueba el voto particular del Sr. Antolinez en la solicitud de Don Antonio Martin Fernandez y por consiguiente se le concede por término de 3 años la subvención de 750 pesetas anuales para que pueda perfecionarse en su arte de escultor.

Se concede tambien á Maria Cruz Rodriguez la próroga de pensión para

26

El buhonero, sonriendo amigablemente á todo el mundo, dió algunas manotadas á los que encontró al paso y tomó el camino del castillo repitiendo que volveria pronto.

Apenas dió algunos pasos cuando el sacristan que habia permanecido algo retirado durante la anterior escena, dijo á los aldeanos en voz baja:

—¡Cuidado con que se os olvide!... Una hora despues de la oración.

Todos los circunstantes se inclinaron en señal de asentimiento y él se apresuró á seguir al buhonero que salía ya del pueblo y caminaba con rapidez hácia el castillo. Cuando le vió Courtin, sus facciones se revistieron de la mas alegre expresión, paróse y dijo con cordial franqueza:

—¡Buenas tardes, sacristan! ¿Vais tambien al castillo?

El vendeano le miró de pies á cabeza con desconfianza; pero respondió en el mismo tono:

27

—Muy buenas os la dé Dios, señor Courtin. ¿Con que habeis venido por este pais?.. ¡Cuanto me alegro! ¿De dónde venís?

—Vengo.... de la Campiña. Si necesitais alguna cosa no teneis mas que hablar. A fe mia no encontrareis quien os sirva como yo! Tijeras, agujas, medias, gorros.... en fin, traigo de todo..... Os puedo surtir de cuando necesiteis con mucha equidad. Ya sabeis, señor sacristan, que os estimo y no acostumbro á interesarme con los amigos....

El vendeano era bastante sagaz y no dejó de conocer que el buhonero trataba de eludir sus preguntas.

—Agradezco vuestro ofrecimiento, señor Courtin... pero supongo que habeis pasado hoy por el castillo de Trézieres y deseo saber si....

—No creais, replicó Courtin acelerando el paso y aparentando no haber oido la pregunta incompleta del sacristan, no creais repito que son estas las ùnicas

30

verjado de hierro que únicamente tenia un pequeño postigo, el cual acababa de ser abierto por una vieja.

Esta, viendo que el sacristan y el buhonero tardaban en separarse, dijo con tono familiar:

—¡Vamos! señor Courtin; la señorita os ha visto desde la ventana y os espera con impaciencia.

—¿Traeis lo que se os encargó?

—¡Y de primera calidad, señora Juana, ya vereis, ya vereis!

—¡Os juro que quedará contenta la señorita!

Despues volviéndose al vendeano, que no atreviéndose á entrar, sin haber recibido permiso para ello, permanecia arrimado á la verja, le dijo dándose aire de importancia:

—Hasta luego, sacristan; no tardaré en haceros el consabido regalo.

—El sacristan siguió en la misma postura sin hablar palabra.

—Courtin observando que trataba de

M.C.D.2022

que continue un año mas en el Colegio de Sordomudos de Burgos su hija Juana Perez Rodriguez.

Y siendo trascurridas las horas reglamentarias se levantó la sesión.

Dice un periódico de Sevilla que en esta temporada taurina tendrá el público ocasión de conocer un nuevo sistema de banderillas de fuego, confeccionadas por un pirotécnico de aquella ciudad, las cuales silbarán, en unión de los concurrentes, al ser colocadas sobre los morrillos de los toros.

Nuestros paisanos los Sres. Alonso fueron los primeros pirotécnicos que presentaron en España esa novedad.

Se ha prorrogado hasta el dia 30 del actual el plazo para que los Ayuntamientos y Administraciones subalternas verifiquen la entrega de las cédulas personales del actual ejercicio que obren en su poder sin haber satisfecho su importe, acompañadas de relaciones nominales por triplicado de las mismas, y los expedientes justificativos que acrediten el motivo ó causa de no haberse expedido en el periodo voluntario.

La *Liga de Contribuyentes* de Madrid ha acordado celebrar en los dias 16, 17, y 19 del mes de Mayo asamblea general de *Ligas* de España y sociedades análogas para tratar de los problemas económicos de actualidad y elevar despues á los poderes públicos una manifestación de las necesidades del país.

Los que pretendan utilizar las ventajas que promete la libertad de enseñanza, tienen que recordar las variaciones introducidas en la legislación que rige en esta materia.

Durante la primera quincena del mes de Mayo solicitarán el examen de las asignaturas que pretendan aprobar; en la segunda quincena tienen que formalizar el espediente á fin de que por las secretarias de los respectivos establecimientos se pasen las listas á los tribunales que se formen; y los exámenes no tendrán lugar hasta Junio, despues de que terminen los alumnos de enseñanza oficial.

Conviene que cuando menos los periódicos profesionales circulen la noticia para evitar á los interesados viages inútiles economizándoles de gastar mas de lo preciso.

Los temas señalados para las próximas Conferencias pedagógicas que tendrán lugar en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad, son los siguientes:

A.—Educación intelectual: su objeto é importancia. Medios de desarrollar con provecho en los niños la precepción y la atención.

B.—Método especial y procedimientos mas convenientes para la enseñanza de la lectura en las Escuelas.

C.—Verbo: sus accidentes gramaticales. Clasificaciones que se hacen de esta parte de la oración.

Según leemos en *El Comercio*, parece que se ha fletado en New-Yorck, con destino al puerto de Gijón, el vapor inglés «Finir,» con 1.000 toneladas de trigo de invierno, para la fábrica del señor Zaarracina.

Asegúrase también que se ha fletado el «Arbutos» en el Danubio, con maíz destinado á la misma plaza.

De modo que nuestros trigueros recibirán tales nuevas con alegría suma, para no enfadarse con tanta competencia.

Para mañana está señalada por la Audiencia de lo Criminal la vista de la causa seguida en el juzgado de Palencia contra Félix Ortega, por hurto, defendiendo al acusado el señor Gomez Casado y representándole el procurador de igual apellido.

Para el nombramiento de los Síndicos y clasificadores que hagan la distribución de las cuotas que deben satisfacer por contribución industrial en el año económico próximo venidero, están invitados á concurrir á la Administración de contribuciones de esta provincia, mañana viernes, los gremios siguientes:

Carreteros, á las nueve de la mañana.

Encuadernadores, á las diez.

Herreros y cerrajeros, á las diez y media.

Hojalateros y vidrieros, á las once y media.

Modistas, á las doce.

Barberos con obrador, á las doce y media.

Sastres á la medida, á la una de la tarde.

Silleros, á las cuatro y media.

Zapateros, á las cinco.

La Comisión de festejos del Ayuntamiento, va á circular mañana la siguiente carta:

«Sr. D.....

Muy Sr. mio: Suponiendo á V. interesado en que la antigua féria de San Antolin se celebre en esta Ciudad el corriente año, con el explendor que su importancia merece, y en la creencia de que contribuirá en parte á que se realice, si en el programa de festejos figurase el espectáculo taurino, me permito rogar á V. se sirva asistir á la reunión que se celebrará en la Casa Consistorial el Domingo próximo 13 del actual y hora de las cinco de la tarde, con objeto de tratar de la forma y medios de organizar dos corridas de toros para la indicada féria.

Anticipando á V. las gracias por su deferencia, se ofrece de V. con la mayor consideración afectísimo S. S. Q. B. S. M.—El Presidente de la Comisión municipal de festejos, *Demetrio Ortega Bernal.*»

Como no es posible que la carta anterior sea repartida á todo el vecindario, pues que seria ímprobo trabajo, la Comisión ruega por nuestro conducto á todos cuantos se hallen interesados en el mejor resultado de la féria la tengan por recibida y acudan á la reunión que en la misma se indica, á la cual suponemos habrá gran concurrencia.

Temiendo Bismarck que la guerra estalle este invierno, ha mandado comprar grandes cantidades de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer para combatir la tos, los resfriados, catarros y todas las afecciones de la garganta y pulmones que puedan sufrir los soldados. El Gobierno de Francia ha mandado enseguida analizar dicho remedio, y hoy lo está preparando, con permiso del Dr. Ayer, en el laboratorio del Estado para el ejército francés.

La mujer que ayer deciamos fué arrollada por el tren correo al pasar el puente de Villaescusa, kilómetro 392 de la linea de Santander, (próximo á Aguilar) llamábase Maria Santones, contaba 70 años de edad y era natural de Villacibio.

La guardia civil de Torquemada ha recogido la escopeta á Francisco Andrán Ramos, por encontrarle cazando sin licencia.

El tren mixto de anoche llegó con dos horas y media de retraso por descarrilamiento de la máquina en Velayos.

D. Mariano Vicente, oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, ha sido ascendido á oficial de 4.ª y nombrado inspector de Hacienda en la misma.

Ha sido concedido ingreso en la casa Hospicio á Atanasio Fulgencio Zurita Matabuena, natural y vecino de esta ciudad, soltero y de 62 años.

Se hallan vacantes y pueden solicitarse en término de 10 dias, las plazas de recaudador de la 3.ª zona de Baltanás y las de agentes ejecutivos de las 1.ª y 2.ª de Saldaña y 3.ª de Cervera.

Han sido aprobados por el gobierno de provincia los prespuestos carcelarios de Palencia y Saldaña.

Están vacantes las plazas de secretarios en los ayuntamientos de Villarmentero y Villaherreros, dotadas respectivamente con 500 y 650 pesetas anuales.

No tan solo los niños débiles' raquíticos ó escrofulosos sino tambien las personas delicadas deben tomar la «Emulsión Scott» que es el primer tónico reconstituyente.

Valencia 27 Mayo 1887.

Repetidas veces he comprobado los buenos efectos de su *Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos*, y cuantas veces la he usado *en niños escrofulosos ó raquiticos* y en personas de *constitución delicada y enfermiza*, mi satisfacciòn ha sido grande por haber correspondido siempre los resultados á la esperanza que en este preparado tengo puesta; asi es que no me canso de aconsejar á mis enfermos la *Emulsión Scott* como *tónico reconstituyente* y por ser uno de los preparados que mejor tolera el tubo digestivo, pudiéndolo tomar aun las personas de estómago mas delicado.

El gran libro donde deben esculpirse todos los hechos clínicos, es la observación médica; fundado en esta gran verdad me permito instigar á mis compañeros para que la usen seguro que obtendran un resultado satisfactorio.

Dr. JUAN TARRES LOPEZ.

Notas mercantiles

Palencia, 10.—El mercado de hoy ha sido de escasa importancia, pagándose el trigo en los almacenes, únicos que han hecho compras, á 37,50 las 92 libras y la cebada de 22,50 á 23.

—

Valladolid, 9.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 100 fanegas de trigo que se pagaron de 38,75 á 39 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 300 fanegas de trigo que se pagaron de 38,50 á 39 reales.

El Corresponsal.

Villada, 9.—Los campos se reponen lentamente. Reina el viento norte frio y seco.

En estación se han colocado 944 fanegas de trigo á 38,25 rs. una y al detall 200 de 37 á 37,50; 60 de cebada á 24; 16 de avena á 13; 24 de yeros á 25; 12 de garbanzos de 72 á 120; 18 de alubias de 66 á 72; 140 arrobas de patatas á 4,50 rs. una.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 10 (11,30 m.)

Los premios mayores de la lotería nacional del sorteo celebrado hoy en esta Córte han correspondido á los números y localidades siguientes:

7014	Madrid.
10249	Linea de la Concepción
10648	Orense.
229	Valencia.
264	Figueras.

—

MADRID 10 (3,10 t.)

En el Senado hay la misma curiosidad de estos dias por la discusiòn Dabán que parece será hoy mas agitada.

Gamazo ha sostenido en el Congreso que el contingente del ejército sea de 50.000 hombres.

El gobierno recomendará que continúen las Administraciones Subalternas de Hacienda, pero no lo hara cuestión de gabinete como se decia ayer.

Cultos.

Viernes.—San León el Magno y San Isaac.

AMA DE CRIA.

Una casada jóven, desea criar en su casa. Dirigirse á Basilisa Asenjo, en Villaumbrales.

CASA EN VENTA.

La señalada con el núm. 45 de la calle de los Soldados, de esta ciudad, para tratar con su dueño calle Mayor pral., núm. 128.

MAJUELOS EN VENTA.

A voluntad de sus dueños se venden libres de toda carga dos majuelos sitos en campo de esta ciudad al pago de las Frieras uno de cabida de ocho cuartas, y el otro á Carrecastro de cabida de cuatro. Para tratar del precio dirigirse á la Notaría de D. Julian Rojo, plaza Mayor núm. 12, piso 2.º izquierda.

SE VENDE Ó ARRIENDA

Un quiñon de labrantia con su era correspondiente, ó en partes sueltas: dirigirse á su dueño calle Mayor Antigua, 114.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
NEGOCIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

PUM!!

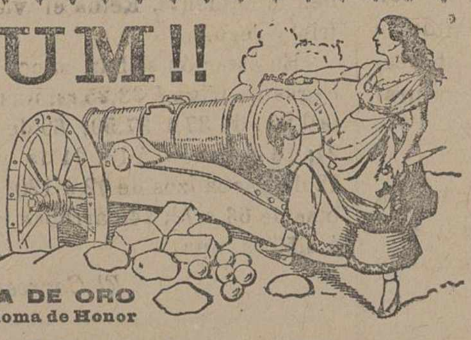

Enrique Lamolla
LÉRIDA

MEDALLA DE ORO
y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confiterías y Ultramarinos

AVISO.

Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacios y espendido en estos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos

Dirijirse los pedidos á E. Lamolla.—LÉRIDA.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888, Y EN LA DE PARIS 1889.

RUBINAT
FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO. BARCELONA.

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los **legitimos chocolates**, de los **RR. Padres Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más **delicado** y de **fácil digestión** que puede ofrecerse á los **convalecientes, niños** y **ancianos**.

Véndese en toda España á los precios de **2, 2,50** y **3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, **exigiendo siempre**, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los **Escudos de la Orden** en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

En Palencia: Se solicitan órdenes para su venta.
Representantes para toda España: Compª. Fabril TenaSevilla.

SE VENDE

Una casa de nueva construcción con 3 pisos, bodega, lagar, patio, corral y otros locales, en la calle de Panaderas, núm. 17.

Un majuelo cercado de tapia, con arbolado y chavola, sito en la carretera de Valladolid.

Calle de Panaderas, núm. 17, piso 1.º darán razon.

SE ARRIENDAN.

Las habitaciones y portal de la casa señalada con el núm. 71 de la calle Mayor principal. Para tratar de su precio y condiciones, dirigirse á su dueño, D. Justo Ventura Puertas.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor MEDICINA de Familia.

DEL DR. AYER

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO *que no irrita*. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Cª., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

---

IMPORTANTISIMO

A los mozos sorteables para el actual reemplazo.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES de D. GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.

CARNICERIAS NÚM. 5,

PALENCIA.

Preparadas en diferentes formas y variedad de precios, según los deseos de los que se propongan contratar, las operaciones para el actual reemplazo, puede asegurarse que los mozos sorteables de esta Provincia, tienen ventajas tan positivas é importantes, que seguramente por una cantidad relatívamente insignificante, redimen la suerte del servicio militar activo; pero preciso es apresurarse á otorgar los contratos, atendida la proximidad del sorteo.

Es tan conocida esta casa, son tan sabidas las absolutas garantías que ofrece y son tantas las operaciones perfectísimamente ultimadas en 14 años, ya en representación de las acreditadísimas compañías que continuan honrándola con su ilimitada confianza, ó ya en contratos directos, que no es posible ofrezca la más ligera desconfianza, porque seguramente también dn todas las localidades habrá indivisoos que, por experiencia é inspiraud de hacer bien á sus convecinos, espresarán cuanto en favor de esta casa les consta y procede.

Como son tan variadas las operaciones que pueden elegir los que contraten antes del sorteo, ya deseen redimir la suerte de Ultramar solamente, ó ya la de la Península también, es conveniente pedir datos, acompañando sello para la contestación y mejor personarse donde se lleva indicado, para obtener toda clase de detalles.—Es muy urgente.

Pensionistas de Ultramar.

LOS SRES. JOSÉ LACRET MORLOT
SOCIEDAD EN COMANDITA,

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipos con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si asi lo desean.

Compran valores y créditos del Tesoro de esta isla y en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquíleres de edificios y otros cobros.

Para referencias. garantía y pago dirigirse en esta localidad P. Herrero y compañía, Banqueros.

José Lacret Morlot, Habana, 95, apartado 172.—Cable: Lacret, Habana

---

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerias y Boticas

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.

Trade Mark Registered. Wholesale: NEW YORK

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexo cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentadas y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afectesuss cuerpos

---

LA URBANA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN EL AÑO DE 1838.

Capital social, primas y reservas 52.388,288 de pesetas.

Ha satisfecho por incendios, solo en el año de 1887, 4,290.614 pts.

Teniendo en cuenta su gran capital social y extensión inmensa de sus operaciones hace que sea una de las primeras que funcionan en España.

Desde su fundación tiene vida propia, y no está unida á ninguna otra Compañía.

Director en las provincias de Burgos y Palencia,

D. José Martin Garcia—Representante en esta Ciudad D. Felix Arroyo de la Hera.—Mazorqueros, 1 y 3.

TRILLADORA.
ESTRELLA PALENTINA
PRIVILEGIO POR 20 AÑOS
SEGADORA SENCILLA
WALTER A. WOOD.
Fundiciones de hierro.
J. PETREMENT.
PALENCIA.

VINO DE MESA
DE LA
BODEGA «CALDERON.»

Nuestro vino ha obtenido en la Exposición Universal de Paris de 1889.

MEDALLA DE ORO.

Esta recompensa justifica la preferencia que el público le ha dispensado desde el primer dia que se puso á la venta.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos botella (devolviendo el casco) y se factura para fuera de la capital en pipas de 80 á 100 litros y en cajas desde 12 botellas en adelante.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los señores D. Valentin Calderon é Hijos.

COSECHA DE 1888.
Mayor pral. 27.

DROGUERIA
DE FUENTES.

MAYOR PRINCIPAL, NÚMS. 116 Y 118.

PALENCIA.

No pudiendo esta casa, por tener que atender preferentemente al despacho y espedicion de articulos de Drogueria (cada vez mas creciente), dedicarse á la venta de

PAPELES PINTADOS

para decoración de habitaciones, ha dispuesto liquidar todas existencias con un descuento de VEINTICINCO POR CIENTO del precio de factura.

Del buen gusto y riqueza de los mismos puede el público tomar nota, examinando los muestrarios.

116, Mayor principal, 118.

CASA EN VENTA

A voluntad de su dueño se vende al contado ó á plazos la señalada con el número 36 de la calle de Estrada en esta ciudad. Su dueño que vive en la misma, dará razon del precio y condiciones.

VENTA DE UN COCHE.

Se vende un omnibus en buenas condiciones; para tratar con su dueño calle de los Herreros, núm. 14.

M.C.D.2022